
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL PROVISORIO

RESOLUCION N°	
251	/24

Montevideo, 28 de mayo de 2024

VISTO: la solicitud de otorgar una compensación por Dedicación Exclusiva a la Dra. Nora Soledad Techeira Pereira, Docente Adjunta con funciones de gestión de la carrera de Licenciatura en Ciencia y Tecnología de Lácteos (L.C.T.L.) realizada por el Docente con funciones de dirección de la Dirección del Departamento de Alimentos.

RESULTANDO: I) que por Resolución N° 111/24 de fecha 27 de febrero de 2024, el Consejo Directivo Central provisorio, otorgó a la Dra. Nora Soledad Techeira Pereira funciones de gestión para la coordinación de la carrera de LCTL;

II) que, de acuerdo a lo informado por el Docente con funciones de dirección del Departamento de Alimentos, se espera que la docente lidere la promoción y multiplicación de acciones de docencia, investigación, desarrollo e innovación (I+D+i), así como la vinculación con el entorno desde la coordinación con la LCTL;

CONSIDERANDO: I) que la docente presentó un Plan de Trabajo, avalado por la mencionada Dirección, estableciendo los objetivos y tareas asociadas que requerirán su dedicación exclusiva;

II) que, según lo dispuesto en el Art 4° de la Ordenanza de Compensaciones se prevé otorgar una compensación por dedicación exclusiva equivalente al 40% del sueldo base nominal respectivo a aquellos funcionarios que cumplan con los requisitos establecidos en dicho artículo;


III) que, del Plan de Trabajo presentado como de lo informado por la Dirección mencionada, surge que la docente cumple los requisitos previstos en dicho artículo, en tanto desempeña tareas en UTEC en régimen de exclusividad, cumple un horario mínimo de 40 hs semanales y posee la idoneidad y solvencia técnica moral e intelectual requerida para desarrollar las nuevas tareas;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, a los Artículos 4° de la Ordenanza de Compensaciones aprobada por Resolución N° 313/17 de fecha 25 de julio de 2017 y a las modificaciones introducidas por la Resolución N° 28/23 de fecha 24 de enero de 2023;

**EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL PROVISORIO DE LA UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA RESUELVE:**

1°. **Otorgar** una compensación mensual por Dedicación Exclusiva a la Dra. Nora Soledad Techeira Pereira, equivalente al 40% del sueldo base nominal respectivo, a abonarse a partir de la fecha de la presente Resolución y sujeta a la continuidad del Plan de Trabajo presentado, al desempeño favorable de la Docente y a la continuidad de sus funciones de gestión.


2°. Notifíquese y pase a la Dirección de Servicios Corporativos a sus efectos.

DocuSigned by:

3616680A4368455...

Andrés D. Gil

Consejero

Universidad Tecnológica

DocuSigned by:

B12B3FE1158A46B...

Graciela Do Mato

Consejera

Universidad Tecnológica